



RR.EE. (SUBSEC) OF. PUB. N° 2336

OBJ.: Informa dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez del año 2024.

REF.: Ley N° 21.015; Ley N° 20.422; Decreto N°65 de 2018, que aprueba Reglamento del Artículo 45° de la Ley N°20.422.

SANTIAGO, 22 ABR 2025

DE: SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

A: SR. DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, SRA. DIRECTORA NACIONAL (S) DEL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

1. Me permito dirigirme a Ud. para informar sobre el cumplimiento de la cuota mínima de 1% de la dotación, instruido en el Reglamento del Artículo 45° de la Ley N°20.422 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.
2. En razón de lo anterior, informo que respecto al periodo enero – diciembre 2024, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores cuenta con un 0,42% de la dotación que presenta su Registro Nacional de Discapacidad (RND) al día. Dicho porcentaje representa a 5 personas de la institución, 4 mujeres y 1 hombre de un total de 1.180 funcionarios/as. Por otra parte, durante el año 2024 no se registraron personas asignatarias de una pensión de invalidez en el servicio.
3. Respecto a los procesos de Reclutamiento y Selección realizados durante el año 2024, ninguna persona en situación de discapacidad alcanzó la etapa final de entrevista de valoración global.
4. Por tanto, la razón de no cumplimiento de la cuota del 1% de personas en situación de discapacidad, contemplado en el Reglamento antes citado, es la falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos del cargo.
5. Cabe mencionar que es voluntad de esta Subsecretaría cumplir a cabalidad con las disposiciones normativas y reglamentarias en materia de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad: es por esta razón, que en julio del año 2022 se constituyó un Comité de Inclusión, con el fin de promover la integración del personal en situación de discapacidad y, por otro lado, sensibilizar a las y los funcionarios de la institución en esta materia.

Saluda atentamente a Ud.,


Gloria de la Fuente González
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCIÓN:

1. DNSC
SENADIS
RR.EE.(Archigral)
DIPER, archivo

